

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla

Núm. 5.149/2016

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Sala de lo Social con sede en Sevilla

Negociado: IN

Recurso: Recurso de Suplicación 2860/2015

Juzgado origen: Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento origen: Despidos/Ceses en general 906/2014

DOÑA ROSA MARÍA ADAME BARBETA, LETRADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL
DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE AN-

DALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 2860/15, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 5 de octubre de 2016, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba, en Procedimiento nº 906/14.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a las empresas Atlas Servicios Empresariales, S.A., Sistemas Territoriales Integrados, S.L. y ACTCOM, S.L., cuyo actual paradero es desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla a 5 de octubre de 2016. La Letrada de la Administración de Justicia, Fdo. Rosa María Adame Barbeta.